



El Notariado y la Policía Nacional refuerzan su colaboración en la lucha contra de la delincuencia económica

- Representantes de la Comisaría General de Policía Judicial y la Comisaría General de Información expusieron los principales desafíos a los que se enfrentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Junto al Consejo General del Notariado analizaron el papel preventivo que desempeñan los notarios en este ámbito y las herramientas que ponen a disposición de la Policía Nacional para facilitar sus investigaciones
- Responsables de ambas instituciones expusieron actuaciones en las que la información notarial y el trabajo conjunto resultaron determinantes para la detección de operaciones sospechosas y la identificación de entramados societarios complejos

10-junio-2026.- La Policía Nacional y el Consejo General del Notariado celebraron hoy en el Complejo Policial de Canillas (Madrid) la *I Jornada Consejo General del Notariado–Policía Nacional: Interacción en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*, un encuentro que ha servido para reforzar la cooperación entre ambas instituciones frente a la delincuencia económica y financiera. La jornada reunió a responsables de ambas organizaciones para analizar los mecanismos de colaboración que permiten prevenir, detectar e investigar delitos como el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la evasión fiscal, la corrupción y otras formas de criminalidad económica organizada.

En la inauguración participaron Concepción Pilar Barrio Del Olmo, presidenta del Consejo General del Notariado (CGN) y decana del Colegio Notarial de Madrid; Luis Fernando Pascual Grasa, comisario general de Policía Judicial.

Durante el encuentro se expusieron los principales desafíos a los que se enfrentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la investigación y lucha contra estos delitos y el papel preventivo que desempeñan los notarios en este ámbito y las herramientas que ponen a disposición de las autoridades para facilitar sus investigaciones.

Raquel Iglesias Pajares, vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña y Pedro Galindo, director del Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales (OCP) del CGN explicaron por qué uno de los principales instrumentos de esta colaboración es el OCP, creado en 2005 para canalizar y reforzar la cooperación de los notarios con las autoridades judiciales y policiales. Desde su constitución en 2005 y hasta finales de 2025, el OCP ha respondido a más de 415.000 requerimientos de información y ha atendido casi 200.000 solicitudes de documentación.

Casos de éxito

Uno de los momentos más destacados de la jornada fue la presentación de diversos casos de éxito fruto de la cooperación entre la Policía Nacional y el Consejo General del Notariado. Responsables de ambas instituciones expusieron actuaciones en las que la información notarial y el trabajo conjunto resultaron determinantes para la detección de operaciones sospechosas, la identificación de entramados societarios complejos, recuperación de activos y bienes y el avance de investigaciones relacionadas con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otras formas de delincuencia económica.

Los participantes coincidieron en señalar que la colaboración constituye una herramienta estratégica para proteger la integridad del sistema económico y financiero, así como para reforzar la seguridad jurídica y la confianza de los ciudadanos. En este sentido, destacaron la importancia de seguir fortaleciendo los canales de intercambio de información y de profundizar en la cooperación operativa ante fenómenos delictivos cada vez más sofisticados y transnacionales. La jornada concluyó con una mesa redonda dedicada a compartir experiencias y analizar los retos futuros de la colaboración frente a nuevas amenazas vinculadas a la criminalidad económica y financiera.

En la clausura Manuel Seda, vicepresidente del CGN y Decano del Colegio Notarial de Andalucía y Fernando Alonso, jefe de la UCDEF, destacaron el papel de ambas instituciones en la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, que ha sido reconocido por organismos nacionales e internacionales como el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el SEPBLAC y el Consejo de la Unión Europea.